

BASES DE SUSCRICION  
 Santander, un mes... 8 rs.  
 trimestre... 21  
 Provincias, 3 meses... 22  
 Ultramar 6 meses... 104  
 Extranjero, 6 meses... 104  
 Numeros sueltos, 2 cuartos.

# LA VOZ MONTAÑESA

REDACCION Y ADMINISTRACION  
 San Francisco, 30, principal  
 Se admiten anuncios y comunicados a precios convencionales.  
 La correspondencia dirijase al Director.

Diario político, de noticias y comercial.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO VI.

Santander.—Martes 19 de Marzo de 1878.

NÚM. 1019

## CARTA DE LA HABANA.

Sr. Director de LA VOZ MONTAÑESA.  
 Habana 25 de Febrero de 1878.  
 Mi querido director: Ha llegado la hora para mí tan anhelada de anunciar a mis queridos lectores uno de esos faustos acontecimientos que hacen vibrar el corazón de los amantes de la humanidad y el de los eternos enemigos de la guerra; me refiero a la paz de Cuba, a esa compañera del progreso histórico y del adelanto moral y material de los pueblos cultos, a ese bendito árbol a cuya sombra las naciones ven desarrollarse adelantos que los hacen dignos de las alabanzas de las demás.  
 La paz de Cuba es un hecho, solo falta su publicación oficial; en todas partes se habla de ella, en todos los semblantes se retrata el contento, por dó quiera se oye alabanzas en su obsequio; todos, todos, cubanos y peninsulares elevan sus preces al Supremo Hacedor en acción de gracias por tan grande beneficio. En donde antes se oían las descargas de fusilería, el horroroso y mortífero ruido de los cañones y los ayes lastimeros de los heridos que decían *adiós* a su patria, a su madre y a su familia, suena hoy el ósculo de paz y de amor de hermanos, ó el gracioso y plañidero canto del *guajiro*, que cabalgando en ligero corcel atraviesa la espaciosa *sabana* para ir a entonar enamorados versos en la ventana del *bohío* de su amada; los que ayer se mataban sin piedad, hoy fraternizan y a donde quiera que el curioso dirija su mirada, no vé más que placer y contento, el horizonte preñado de nubes de felicidades para este hermoso y predilecto país, teatro hace diez años de sangrienta y devastadora lucha civil.  
 Si, lectores míos, el porvenir de Cuba que hace dos meses presagiaba males sin cuento, hoy se vé sonriente y derramando flores purísimas de amor y fraternidad; en lontananza se vislumbran infinitas mejoras que a la sombra de la paz y cobijadas por el glorioso pabellón de Castilla, han de realizarse con asombro de propios y extraños. Ya era hora que este sol alumbrara a este riquísimo suelo, ya era tiempo que desde la punta de Maisí hasta el cabo de San Antonio, luciera la bienhechora antorcha de la paz.  
 El general Martínez Campos, comprendiendo que por la fuerza de las bayonetas no conseguiría nada en provecho de la pacificación, ensayó el sistema de conciliación y de olvido; medidas que hace tiempo calificó de excelentes para llegar a ese fin anhelado por todos, el humilde corresponsal de LA VOZ MONTAÑESA, alcanzando, no sin árduos trabajos, lo que hoy todos celebramos con indescriptible gozo.  
 ¡Viva la paz! ¡Vivan Cuba y España unidas! Estos son los gritos entusiastas que continuamente llegan a nuestros oídos, y el contento crece a medida que de campaña se reci-

ben los satisfactorios telegramas, anunciándonos más detalles de la conclusión de la guerra. Máximo Gomez, Vicente García, Roloff y otros importantes cabecillas, han depuesto las armas con sus respectivas partidas y todos fraternizan hoy con nuestros soldados. Han salido comisiones de ellos para que se entreguen las fuerzas del departamento Oriental y el de las Villas; el Centro está totalmente pacificado.  
 Una pena aflige hoy a todo el que de bueno se precie; el recuerdo de tanta víctima inmolada en aras de esta infausta guerra; la memoria de tantos infelices como han muerto de ambos bandos sin ningún resultado honroso. Efectivamente. ¿Qué honra ganan dos ejércitos hermanos en una guerra? ¿No son todos españoles? ¿No es un crimen que en pleno siglo XIX mueran los hombres por una causa que se puede defender con más gloria con las armas del derecho y de la discusión razonada y lógica, en la prensa y en la tribuna? ¡Ah! amigos lectores, qué pobre opinión se forma de un pueblo que así se conduce en esta época eminentemente civilizadora!  
 Si las medidas que han dado por resultado hoy la pacificación de este suelo, se hubieran tomado hace cuatro, seis u ocho años, ¿cuánto derramamiento de sangre se hubiera evitado! ¿Cuántos intereses se hubieran economizado y cuánto más valiera hoy Cuba!  
 Se habla mucho acerca de las concesiones que por parte de España se hacen; pero aquí la inmensa mayoría de los habitantes de esta hermosa Antilla, aprueban con calor el proceder de Martínez Campos, y creen que ante la paz no hay nada deshonoroso; que todo sacrificio es poco para alcanzarla, y que ante tantas lágrimas como ha costado esta lucha, ante tanta devastación, tanto infortunio y tanta miseria como nos rodea, debemos aceptar cualquiera condición que produzca la pacificación.  
 Si, amigo Director, es preciso decirlo muy alto; Cuba pacificada necesita las reformas políticas y sociales que hace tanto tiempo se vienen prometiendo; es cierto que en las condiciones de la paz se la ofrece la administración que disfruta Puerto-Rico; por hoy todos sus habitantes se conforman con esa garantía; pero según se les concedan a las provincias peninsulares otras libertades, deben hacerse extensivas también a Cuba y Puerto-Rico. Otra de las bases del convenio es que a los esclavos que han estado en las filas separatistas se les conceda inmediatamente la libertad. ¿Y los que han permanecido fieles a la bandera de España, han de continuar esclavos? No creo que eso sea justo; lo que debe el gobierno hacer es que desaparezca para siempre de Cuba la esclavitud, dando así un espectáculo de humanidad a todo pueblo civilizado.  
 No creo prudente que la abolición sea inme-

diata; producirá más ventajosos resultados siendo gradual, tanto para los infelices siervos como para sus amos.  
 El día 28 se dice que se publicarán en la *Gaceta* las bases oficiales de la pacificación, proyectándose, con tal motivo, suntuosas fiestas nacionales en solemnidad de tan memorable como glorioso acontecimiento: en mi próxima daré más pormenores.  
 El oro ha bajado al 121 por 100 con tendencia marcada de bajar más.  
 Se esperan en esta capital a los más importantes jefes de la insurrección, así como la de Martínez Campos, Casola y otros.  
 ¡Vivan Cuba y España unidas!  
 MAESE JORJA.  
 Sobre la célebre causa de Alcoy por los sucesos de Julio de 1873 publica nuestro apreciable colega *El Mercantil Valenciano*, la siguiente reseña de la vista de un incidente de escarcelación promovido por la defensa de los procesados que hizo declaraciones tan importantísimas en su informe oral acerca de aquellos ruidosos acontecimientos, que no queremos privar a nuestros lectores de que las conozcan y las reproducimos a continuación:  
 «CAUSA DE ALCOY.  
 Conforme anunciamos, verificóse la vista de un incidente de escarcelación de este ruidoso proceso, los días 6 y 7, con asistencia de todos los señores magistrados de la sección 1.ª de la sala de lo criminal, y de un público muchísimo más numeroso que el que suele asistir a esta clase de actos. La celebridad del que nos ocupa, nos mueve a dar de él algunos detalles.  
 El defensor de los procesados, D. Agustín Sardá y Llaberia, abogado de los colegios de Madrid y Valencia, comenzó su discurso diciendo, que aunque muy tristes y dolorosos los sucesos de Julio de 1873, habían sido grandemente exagerados por la pasión política; que sin entrar en el fondo de ellos, tenía el ineludible deber de poner las cosas en su punto, sin exagerarlas ni atenuarlas, porque el interés de la defensa, según su concepto, es el mismo que el del tribunal, esclarecer los hechos para que la justicia se cumpla.  
 Que los sucesos se originaron en una huelga, que la autoridad local con generoso esfuerzo y sana intención sin duda, pero con escasa prudencia quiso reprimir. Que esa huelga cuyas causas se determinarán cuando venga la defensa, fué un hecho aislado, como lo prueba el haberse opuesto a ello uno de los tres jefes de la internacional de Alcoy, Vicente Fombuena, y el delegado de las sociedades obreras de Cataluña.  
 Que el total de los muertos fué diez y seis, una gran parte de los cuales perecieron en la

lucha y siendo algunos de ellos de los obreros sediciosos. Que no era cierto, como entonces se dijo, que se hubiese arrojado vivo desde una ventana a la calle y a una hoguera, a un guardia civil. Que de esta respetable clase solo falleció el corneta, herido por una bala durante la refriega. Que no se había quemado ni una fábrica. Que era verdad se habían quemado casi por completo cuatro ó cinco casas, y algunas otras más ó menos, pero que lo habían sido en su mayor parte por exigencias, digámoslo así, estratégicas. Que era también cierto que se habían verificado algunos robos, pero de poca importancia, y que eran hechos aislados, de los que casi siempre se verifican en los grandes tumultos. Que las cantidades exigidas a los contribuyentes no pasaron de cien mil reales y se emplearon en pagar el jornal de aquella triste semana a los obreros, cuyo pago se hizo por lista intervenida por una comisión. Que no hubo un solo atentado al pudor, y que se respetó la vida a todos los rehenes.  
 Repitió que los sucesos habían sido verdaderamente deplorables y dignos de severa reprobación; más que por esto mismo no debían exagerarse y menos en España, donde nuestras sangrientas guerras civiles nos habían hecho presenciar otros más graves aun ejecutados por hordas que llevaban a su cabeza príncipes y prelados. Que hoy era preciso tener serenidad para depurar los hechos, separar a los sumariados inocentes de los culpables, y hacer que la espada de la justicia caiga sobre los últimos en la medida que pide la ley, pero sin odio ni venganza.  
 Luego dijo que la causa tiene veinte mil y pico de folios, más de trescientos procesados, de los que hay presos aun unos ochenta, pidiéndose solo para algunos la libertad provisional.  
 Que era preciso buscar un medio de que esta causa concluyera pronto, pues de lo contrario, no se vería terminada ni en ocho ni en nueve años, además de los cuatro y medio que lleva ya, é indicó de paso algunos medios que en su concepto podrían contribuir a ese fin.  
 Entrando en el fondo de la cuestión, espuso que aunque reconocía con gusto el celo y la inteligencia del juzgado de Alcoy, tenía que combatir el principal fundamento del auto apelado. Sostuvo, por tanto, no ser cierto que en los incidentes de escarcelación solo cupiera examinar la mayor ó menor penalidad, sino que era preciso examinar antes la resultancia procesal para ver si había motivos bastantes para crear responsables criminalmente de los delitos que se imputaban a los procesados, que es una de las condiciones que la ley exige para decretar y mantener la prisión preventiva. Sobre este punto hizo otras importantes reflexiones, combatiendo al propio tiempo el dictamen del fiscal de la Audiencia, en el que se sostenía de un modo indirecto, que la sala no

— 341 —

—Explícame este misterio, dijo Alejandro maravillado.  
 —Este hueso, señor, contestó el sábio, es el que encierra el ojo humano, insaciable en sus deseos. Cuanto más posee el hombre más desea.  
 Ni el oro, ni la plata, ni los honores, ni los placeres pueden satisfacerle durante su vida; solo la muerte ocultando sus huesos bajo un poco de tierra, concluye con su ambición.  
 Cuando fray Diego terminó su historia, Pedro Sotomayor, que había estado escuchándole atentamente, exclamó conmovido: —¡Os he comprendido, padre mío! Pretendiendo satisfacer todos mis deseos, no lo hubiera conseguido jamás, jamás hubiera sido feliz. Diógenes tenía razón, la verdadera felicidad consiste en estar contento con lo que se tiene y no desear nada más.  
 DION J. DELICADO.

— 340 —

—¡Oh! pensó Alejandro; se está burlando de mí; me ha dado un fragmento de un cráneo, y fué a arrojarlo al suelo, pero un sábio de su comitiva le detuvo diciéndole: Señor, ese hueso que tú desprecias, tiene un valor inmenso. Haz que lo pesen con el oro, la plata y todas las riquezas del mundo, y verás como pesa más que ellas.  
 Alejandro quiso ver aquel prodigio; mandó traer una balanza, y en uno de los platos colocó el huesecillo, en el otro una enorme cantidad de oro. El plato que contenía el oro se elevó, como si careciese de peso. Añadióse más oro aun, pero, no obstante, el plato que contenía el huesecillo permaneció sin movimiento.  
 Es increíble, dijo Alejandro, que ese pedazo de hueso pese más que esta enorme masa de metal. ¿No hay nada en el mundo que haga subir el plato en que se coloque?  
 —Sí, le contestó el sábio, añadiendo peso al huesecillo subirá.  
 —¿Te burlas? dijo Alejandro.  
 —No tal, replicó aquel, vedlo, y tomando un puñado de tierra la arrojó sobre el hueso. El platillo se elevó entonces velozmente,

— 337 —

pero bien pronto cedió a las sugerencias de la codicia. Pedro pensó que en lugar de ser feudatario del conde de Careceda, a quien pagaba pecho la behetría, podía ser independiente y no reconocer otro vasallaje que el que debía a la corona. Sin embargo, la idea de que pudiera tacharse de ingrato le detuvo en el proyecto de rebelarse y negar el feudo a aquel a quien debía su fortuna. Pero era bueno aún; la ambición no había sofocado todavía los sentimientos generosos de su alma, y reflexionando sobre la acción que se había propuesto ejecutar vió que era infame y se arrepintió de haberla intentado un solo instante.  
 Entonces recordó los consejos y predicciones de fray Diego; fué a buscar al convento y apenas se halló en su presencia, le dijo: —Padre mío, tenéis razón cuando me asegurabais que no hallaría la felicidad en el señorío. Soy señor, y, sin embargo, no estoy contento aun; deseo más. Decidme si podré ver satisfechos mis deseos. ¿Hasta dónde llegarán? ¿Cuándo, cómo seré feliz?  
 —¡Satisfacer tus deseos! exclamó el monge; es imposible, si cada día tienes uno nuevo. ¿Hasta dónde llegarán? hasta lo infinito. Satia-

era competente para el exámen de la resultancia, porque esto corresponde al juez de instrucción.

De conformidad con las teorías que habia sustentado, el Sr. Sardá entró á examinar la historia procesal de cada preso que nosotros no repetiremos, porque no tiene carácter general para pedir la libertad bajo fianza de unos, por no ser la pena que les corresponde superior á la prision mayor, y de otros por no haber motivos bastantes para creerlos criminalmente responsables, y hasta de alguno dijo que no los habia habido para prenderlo siquiera, causando viva sensacion la lectura que hizo, entre otros, de un párrafo del escrito de *calificación*, en el cual se dice, que la resultancia no es suficiente para exigir responsabilidad criminal al procesado, y sin embargo, no solo lleva algunos años de cárcel, sino que se le ha negado recientemente la libertad, así como antes habia producido un movimiento de hilaridad en el público el oír, que habia un acusado que lo estaba de cómplice de tentativa de disparo de arma de fuego.

Terminó el letrado defensor el segundo día su discurso, que habia durado tres horas, haciendo un llamamiento á los sentimientos de justicia y equidad de la sala; y recordando que, segun el ilustre jurisconsulto D. Joaquin Francisco Pacheco, la excesiva dureza desmoraliza tanto á los pueblos como la impunidad de los criminales.

Escritas las anteriores líneas, hemos sabido que ha sido acordada la libertad provisional de Rosendo Catalá, Pascual Domenech, Joaquin Santacreu, Jaime Andrin, Joaquin Torró, Victoriano Cortell, Joaquin Domenech, Hipólito Santamaría y Francisco Sancho

### Ecos políticos.

Es muy probable que el general Lopez Dominguez tome parte en la interpelacion que el general Salamanca ha dirigido al gobierno respecto de los asuntos de Cuba. Con este motivo se cree que el debate será interesante, dado el interés que existe de conocer las bases que han sido convenidas con los jefes de la insurreccion para conseguir la paz.

Ha sido curioso lo sucedido entre los constitucionales respecto de la incompatibilidad del diputado Sr. Sedano, director de *La Política*.

Parece que el Sr. Sagasta, jefe de aquel partido, manifestó fuera de la Cámara que no se opondrian sus amigos á que fuera declarado compatible dicho señor; enterados algunos de estos, fueron á preguntar á su jefe si era cierto se habia expresado en favor del Sr. Sedano, y al oír que en efecto era verdad, promovieron un altercado, fundándose en que, en vista de cómo el gobierno trataba á los constitucionales, debieran ellos no transigir con ninguno de sus amigos del ministerio, y que solo procediendo así serian lógicos. El Sr. Sagasta parece que logró convencerlos de que debian apoyar al Sr. Sedano, quedando el incidente terminado y la pequeña insurreccion sofocada.

Tambien en Guadalajara, por no ser menos, han tenido su petardo correspondiente.

En una carta de aquella capital nos participan que la detonacion puso en movimiento al juez de primera instancia, al comandante militar y al jefe de la guardia civil, los cuales, independientemente, empezaron á instruir di-

ligencias en averiguacion de los autores del atentado, siendo detenidos al poco tiempo unos paisanos y varios alumnos de la academia del cuerpo de ingenieros, entre los que se encuentra el hijo de un general muy conocido.

La prensa de Madrid nos habla de otro petardo que descubrió un inspector de policía á la puerta de la habitacion del general Primo de Rivera, dando la *casualidad* de coger en el acto al delincuente.

Nosotros sabemos, por persona que nos escribe de Madrid, que ante la repeticion de hechos tan indignos que han ocasionado más de una desgracia personal, multitud de gentes, especialmente señoras, cuando por la noche salen á la calle marchan con una precaucion tal que si ven en el suelo una punta de cigarro encendida emprenden á correr ó se meten en los portales y tiendas por el temor de que sea la mecha de un petardo.

Decididamente, en vista de que las autoridades parece que son impotentes para evitar estos y otros escandalosos hechos, no hay más remedio que emigrar al Africa si queremos vivir tranquilos.

Al menos allí no habrá dinamita.

Se dice que el gobierno está haciendo recuento de las fuerzas de que dispone en la Cámara y que durante lo que resta de mes acudirán á Madrid todos los diputados para no faltar á su puesto, en el día en que por lo visto debe tratarse un asunto de gran interés para el ministerio.

No podemos dar detalles acerca del asunto en cuestion que por lo visto ha de dar lugar á una gran batalla parlamentaria; lo que sí indicaremos acerca del mismo es, que se relaciona con la situacion financiera de los presupuestos y que por tanto, se trata de un proyecto económico, y necesita el gobierno medir sus fuerzas de presentarlo al Congreso, en atencion á que no tiene gran confianza en algunos diputados de la mayoría, que algun tanto enterados del mismo, parece que no se prestan á darle su aprobacion.

En tratándose de medidas financieras, ¡Dios ros tenga de su mano!

### Noticias.

Acerca del escandaloso robo de que ha sido víctima el marqués de Mudela, nos suministra los siguientes pormenores uno de nuestros más activos corresponsales:

«Segun la autorizada version de personas autorizadas, *El Imparcial* ha omitido algunos detalles de que no quiero á V. privarle.

Los cinco enmascarados llevaban á la cabeza un pañuelo negro que les cubria hasta el cogote, orejas y frente.

Se presume que dos de ellos debieron penetrar en el piso bajo á primera hora de la noche y estuvieron ocultos hasta las dos y media en que abrieron la puerta falsa que estaba cerrada con llave y cerrojo; enseguida, y sin molestar al mozo de caballos que dormia, se dirigieron al piso principal y derechos se fueron al dormitorio del ayuda de cámara, que estaba al paso que da entrada al gabinete del marqués, y sorprendiendo á aquel le amenazaron con matarle si daba voces ó hacia algun movimiento.

En seguida se dirigieron á la alcoba del marqués, le despertaron cuidadosamente y cuando se despejó le dijeron que no se alarma-

se ni tuviera miedo, que no le harian nada si no producía alarma, y que solo en este caso se verian obligados á asesinar, añadiendo que solo una necesidad imperiosa les impelia á intimarle que les diera todo el dinero que tuviera.

Le cogieron entre dos, guardándole todo género de consideraciones, y le llevaron á la caja, de donde sacaron en billetes y oro unos 5.000 duros y pico, rehusando las alhajas, que valian más de 30.000 duros, porque solo necesitaban dinero.

Despues todos se trasladaron á la cuadra y allí esperaron á que el sereno se retirara de la calle donde tenian la salida.

Al hacerlo se acordaron que estaba sin atar el mozo de la cuadra y lo amarraron, emprendiendo la fuga en el acto.

Desatado el marqués, se dirigió tranquilamente á su cuarto, encargando al ayuda de cámara despertara al hijo del robado.

Por lo desusado de la hora le extrañó el llamamiento, interrogando al criado, quien le contó lo ocurrido, y en seguida pasó á ver á su padre que, aunque sereno, hizo que se llamara al médico y este le sangró como medida de precaucion.

El resto de la familia no se apercibió de nada ni ninguno de los otros criados.

El marqués, que ha sido por muchos amigos visitado, no ha tenido novedad, y esta tarde ha salido de paseo.

Cuando los ladrones estaban para escapar, digeron al marqués que sentirian en el alma que la impresion que parecia haber experimentado alterara su salud.»

En el día de ayer, uno de los médicos que practicaban en la diputacion provincial el reconocimiento de quintos, fué llamado por un desconocido, el cual le manifestó que, paciente de uno de los mozos que debian ingresar en caja, deseaba librarle del servicio militar, á cuyo efecto habia forjado una exencion física, contando que mediante una cantidad de reales le ayudaria en su empresa el facultativo aludido. Este fingió acceder á lo que se le proponia, y manifestó que necesitaba la cooperacion de su compañero, presentando á uno de los señores vocales de la comision provincial suponiendo ser el otro médico que habia de practicar el reconocimiento; y con objeto de hacer constar más plenamente el hecho con el de dar tiempo á que vinieran los vigilantes de orden público, á quienes desde luego se llamó, hubo de manifestarse á aquel individuo que era preciso que entraran en el convenio todos los señores de la comision provincial.

Reunidos todos, en efecto, con el secretario, entretuvieron convenientemente á aquel individuo, á otro que le acompañaba y al mozo interesado en el asunto hasta que llegaron dos guardias municipales, los que, provistos del correspondiente oficio, llevaron al Juzgado de primera instancia á las tres personas en cuestion, precisamente cuando ellas creian llegado el momento de realizar su proyecto.

El señor gobernador, á quien inmediatamente se dió cuenta de lo ocurrido, felicitó ayer tarde á la comision provincial por el celo y el tacto con que procedió, como el médico antes referido, para el descubrimiento del fraguado delito y captura de los criminales.

Otras personas felicitaron tambien con igual motivo á la comision y al médico referidos, cu-

ya conducta era ayer justamente elogiada en todos los círculos de la capital.

Con motivo de la fiesta de hoy, día de San José, se celebrará esta tarde un gran baile campestre en la pradera de la Atalaya, desde las tres y media hasta el anochecer.

Si el día se presenta bueno no faltarán *Pepes y Pepas*.

Las operaciones de la quinta en la diputacion provincial ayer y antes de ayer han sido las siguientes:

Ingresados en caja definitivamente.....	59
Idem en idem condicionalmente.....	19
Idem en idem con recurso pendiente.....	4
Redimidos.....	8
Voluntarios del ejército.....	1
Idem de la armada.....	1
Total.....	92

Pocas veces ha sucedido lo que acontece con la compañía de zarzuela que actúa en el coliseo, y es que en tres funciones que ha dado ha conseguido captarse las simpatías del público, hasta el punto que hemos oído, tanto á varios abonados, como á muchos que no lo son, que se alegrarian muchísimo de que el empresario, Sr. Torres, contratase á todos los artistas que componen el cuadro para que nos favoreciesen durante la temporada de invierno: escusado nos parece manifestar que, por nuestra parte, hacemos la misma peticion, pues á tanto son acreedores todos los artistas de la compañía.

La última zarzuela que han puesto en escena ha sido *Los Comediantes de Antaño*; muy conocida del público era esta obra y, sin embargo, se escuchó con interés, debido á lo bien que fué desempeñada.

La Sra. Franco cantó su parte admirablemente, reuniendo á este mérito de la voz el no menos atendible de decir muy bien el verso y de ajustarse en todas las escenas á las exigencias del arte. Cantando como recitando, está siempre á gran altura y contribuye con buen talento á que no decaiga en ninguna escena el interés del público. Repetidos aplausos y llamarla al palco escénico fué el premio de su mérito.

La Sra. Williams estuvo tambien á gran altura, cantando con gusto y afinacion, y contribuyó muy eficazmente á sostener el interés de la obra. Mereció, por tanto, en varias ocasiones, repetidos aplausos.

El tenor Sr. Pons agradó como siempre; canta con mucho gusto y afinacion, y vocaliza con gran facilidad; como era natural tuvo tambien su ovacion.

El bajo Sr. Soler estuvo muy bien, sobre todo en el tercer acto, que cantó con gran maestría, recibiendo cual era consiguiente, aplausos muy merecidos.

El tenor cómico Sr. Guerra, nada dejó que desear; interpretó su difícil papel de Juan Rana admirablemente, y logró que el público repetidas veces le tributara sus aplausos.

Las señoritas Paulús y Galan y los señores Pastor y Neira, contribuyeron con el mejor acierto á que no desmereciese el conjunto de la obra, en lo que tuvieron igual parte los coros de ambos sexos.

En resumen, la obra no pudo salir mejor desempeñada, y eso que en algunas ocasiones le orquesta dejó mucho que desear, no por fal-

hecho el de hoy, nacerá otro mañana; y si llegares á dueño de la tierra, aspirarías á gobernar el cielo. ¡Satisfacer tus deseos! no es ese el camino que conduce á la felicidad. En vez de ahogarla, quieres satisfacer la ambicion, que es incansable; ¡tanto valdria que pretendieses apagar una hoguera arrojando aceite en ella de cuando en cuando! renuncia á tus deseos, y no tendrás que satisfacerlos. Así serás feliz.

—Pero los deseos en algun punto deben terminar, replicó Pedro, qué ¿no cesarán nunca? ¿no hay límite para ellos?

—Sí que lo hay, contestó el monge; lo hay y voy á mostrarte cuál es. Escucha.

«Hubo en la antigüedad dos hombres igualmente grandes, pero de muy distinta condicion y opiniones. Era el uno un poderoso á quien los reyes se sometian como esclavos, y poseia todos los tesoros de la tierra. El otro era un miserable de quien se burlaban sus patrios y no tenia más casa que un tonel. El uno se hacia adorar como Dios; el otro no se enojaba porque le llamasen *perro*. Uno se llamaba Alejandro, el otro Diógenes.

Pues bien, el emperador quiso colmar de favores al filósofo y fué á visitarle á su tonel.

Yo soy, le dijo, señor del mundo, todo lo puedo y quiero concederte lo que pidas. Por grande que sea tu ambicion, es más grande aun mi poder; pídemelo algo, habla, dí lo que desees: ¡Que no me quites el soll! contestó friamente Diógenes. Efectivamente, Alejandro interceptaba con su cuerpo el rayo del sol que penetraba en el tonel y calentaba al filósofo. Diógenes era feliz porque nada ambicionaba.

—¿Y Alejandro, padre mio, preguntó Pedro, aquel monarca tan poderoso, no era feliz quizás?

—Espera aun. Alejandro llegó un día á las puertas del paraiso y quiso penetrar en él, pero el ángel que las guardaba se lo impidió. En un principio, Alejandro se enfureció; empleó mandatos y amenazas; luego, viendo que nada lograba por tales medios, se valió de la persuasion, de los halagos y hasta de las súplicas, pero inútilmente, porque el ángel permanecia inflexible cerrándole el paso.

—Puesto que no quieres dejarme entrar, dijo el macedonio, dame al menos ¡oh ángel! algo que pruebe que he estado á las puertas del paraiso. El ángel le dió entonces un pedacito de hueso y desapareció.

### BARCAROLA.

Triste suspiro  
que exhala el alma,  
buscas la calma  
que no hallarás;  
muere en el pecho  
donde has nacido;  
Tisbe al olvido  
me entregó ya.

—  
¿Porqué en mi pecho  
tanto te agitas?  
Oye las cuitas  
del corazon;  
y no interrumpas  
con tu lamento  
el triste acento  
de mi cancion.

—  
Boga, remero,  
de mi barquilla,

ta del director, que bien se esforzó por conseguir que no desafiase, pero fué en vano, pues no lo consiguió, y por tanto, lo indicamos para ver si se puede obtener por este medio un saludable correctivo.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 17 de Marzo de 1878.

Muy señor mio: Mientras el Congreso en su salón de sesiones estaba desanimadísimo, seguía ocupándose del proyecto de ley sobre casación civil, en el Senado continuaban decañándose las leyes militares, á las cuales ha querido dar y ha dado realmente el elemento del ramo una importancia desusada. Formulando sobre las tendencias manifestadas por los oradores que han hablado en pro y en contra, he de manifestar en mi carta anterior, y en muy pocas palabras, mi humilde opinión, que no la materia y añadir, por consiguiente, que no se comprendían bien las de los señores generales Concha y Ros de Olano como sustentadas en nombre de la escuela relativamente liberal.

Pues bien; no debe de haber sido floja la impresión que causaran á los constitucionales los discursos de ambos generales, cuando aquellos, lejos de apropiárselos, declaran, al contrario, que se alejan de la buena doctrina. Y no solo eso sino que añaden que entre las teorías sustentadas por los dos generales y la del presidente del Consejo, optan por la de este que es, dicen, relativamente más liberal. ¿Qué tal será, pues, el liberalismo de esos señores generales cuando ni los suyos se atreven á atenuar el efecto que produjeran sus discursos al tratarse de materia tan importante?

No; el elemento militar, aunque sea el brazo fuerte de todos los gobiernos, y sobre todo de los gobiernos de cierto género, nunca debiera ser tan absorbente como pretenden algunos; lo contrario es exponer á los pueblos al despotismo del sable, que con los privilegios y la fuerza se engreie demasiado, y desgraciado el país en que el elemento civil permite que se le avasalle y quede reducido al humilde papel de comparsa. El Sr. Fernandez de la Hoz, más justo, imparcial y práctico que los oradores militares, al mismo tiempo que hombre muy versado en el derecho, ya sea este civil, militar ó eclesiástico, elevó el debate á gran altura; y si bien no se opuso á la reforma de esas leyes, se limitó á censurarla por los vicios, á su juicio, graves de que adolece y por la imperfección con que está redactada.

Para hablar á nombre del gobierno, tocó el turno al Sr. Calderon Collantes, ministro de Gracia y Justicia. Este señor no puede desmentir nunca su carácter; de cien veces las noventa, se vé en él al hombre fogoso, al hombre arrebatado, al hombre, en fin, en quien la bilis suele hacer algunos estragos. Que fuera, sin embargo, algo enérgico y que estuviera, digámoslo así, algo destemplado también en el día de ayer, se comprende y yo me lo explico por noticias particulares y de alguna importancia que han llegado á mis oídos.

Demasiado sabia el gobierno que no era el simple placer de hacer un discurso de oposición lo que movía á promover ese debate á los generales opositoristas, y demasiado sabia, asimismo, el Sr. Cánovas el eco que eso tiene en el país y principalmente el efecto que hace en determinada clase. Por eso se ha colocado en la actitud que hemos visto estos días, y por eso también, al hablar ayer el Sr. Calderon Collantes, hubo de sorprender al Senado con la especie de revelaciones que le sirvieron perfectamente para hilvanar su exordio. La cuestión, como se pudo deducir, tenía su trastienda, y á que no se manifestara encarriló todos sus argumentos el señor ministro de Gracia y Justicia. Logró algo, efectivamente, en el sentido político porque logró dar cohesión á la mayoría, algo asustada con sus primeras palabras; en cuanto á la parte jurídica dejó algo que deseare; algunos de los argumentos del señor Fernandez de la Hoz son de tanta fuerza que era difícil contrarrestarlos; pero si el señor Calderon Collantes no puede cantar victoria en este punto, menos, mucho menos puede engalanarse con ella el general Primo de Rivera, que se encargó de la defensa de las tales leyes en el sentido militar. Al capitán general de Madrid no le ha dado Dios por ahí, y con razón dice un periódico de la mañana que si ha sido afortunado en algunas empresas, no se deduce que haya de serlo en todas. En suma, el debate, prescindiendo de esta última parte, ha sido tan solemne como animado, y hasta podríamos añadir que extraordinario dada la languidez que suele resplandecer en las discusiones del Senado.

Si bien no tan enérgico, no fué menos ocurriendo el general Salamanca al combatir el viernes en el Congreso el proyecto de ley fijando las fuerzas del ejército. Al oírle, cualquiera hubiese dicho que los oficiales generales que pertenecen á ambos cuerpos deliberantes se habían dado cita para dirigir un ataque en regla al gobierno. Nos manifestáis, decía, que la paz reina en toda España y que la felicidad nos sonríe por todas partes. Está bien; pero entonces ¿por qué nos pedís el contingente de cien mil hombres como si estuviéramos

en plena guerra civil? Y el general, para robustecer sus argumentos aducía pruebas y datos, algunos de ellos tan curiosos que merecerían estudiarse para imponerse bien en tan importante materia. ¡Cuántas cosas que nos parecen naturales á la simple vista resultarían luego contraproducentes!

Después del militar, recobra su imperio el elemento civil. Los centralistas están ansiando llegue el día de mañana para oír á su jefe, señor Candau, que explanará una interpelación sobre la seguridad individual de que goza España. ¡Tendrá que oír si refleja bien su verdadero estado! Hay curiosidad por saber cómo apreciará ciertos hechos, que aun preocupan al público madrileño, el señor Romero Robledo.—F.

Seccion Mercantil.

Sr. Director de LA VOZ MONTAÑESA.

Dueñas 17 de Marzo de 1878.

Muy señor mio: Después de un tiempo primavera, nos ha venido un viento tan fuerte y frío de la parte Norte, que con sus grandes heladas el poco jugo que contenía la tierra se va disipando y los sembrados empobreciendo, en términos que si la lluvia se retrasa algun tiempo más, la cosecha próxima en cereales será mediana, razón por la cual se presenta muy poco grano á la venta, pues todo el que hay está en poder de labradores algun tanto desahogados, y no quieren desprenderse de ello, no siendo á precios subidos á que el fabricante no puede llegar, en vista de la paralización de las harinas, cuyos precios no corresponden con los de aquellos; causa muy poderosa para que la mayor parte de las fabricas de Castilla se hallen, sino completamente paralizadas, por lo menos trabajando muy poco y despidiendo parte del personal.

Los precios en el día son los siguientes: Trigo las buenas clases, de 42 1/2 á 43 1/2 la fanega de 92 libras; Morcajo, de 35 á 37 sin peso; Centeno, de 24 á 25 id.; Cebada, de 18 á 19 id.; Harina de primera, á 16 1/2 reales arroba; segunda, á 15 id.; tercera, á 13 id.; Harinilla, á 15 1/2 la fanega; Cavezueta, á 9 1/2 id.; Salvadillo, á 6 id.; Vino tinto, de 8 1/2 á 9 reales cántaro; Aguardientes, de 20 á 38 reales id., según grados.

Suyo afectísimo.—El Corresponsal.

Medina del Campo 17 de Marzo de 1878.

Sr. Director de la LA VOZ MONTAÑESA.

Muy señor mio: El mercado de hoy ha sido escaso en entradas de trigo, pues solamente en unas 2.000 fanegas se calculan las que han llegado, las cuales se vendieron al precio firme de 44 rs. las 94 libras.

El centeno muy escaso, pagándose á 26 1/2 y 27 rs. las 90 libras.

Cebada de 18 1/2 á 19 rs. la fanega. Ha variado mucho el tiempo: hace cuatro días el calor era sofocante, y desde ayer empezó á soplar el Norte con tal fuerza y friura, que ya esta mañana las aguas estaban heladas. Los árboles frutales han perdido toda su flor por los fuertes hielos de ayer y antes de ayer.

El aspecto de los campos es bueno.

Su afectísimo.—El Corresponsal.

Comunicado.

Santander 17 de Marzo de 1878.

Sr. Director de LA VOZ MONTAÑESA.

Muy señor mio, de mi consideración y aprecio: Hasta hace pocos días ignoraba que nuestro dignísimo prelado hubiese nombrado procurador de su tribunal y curia eclesiástica al presbítero D. Dionisio de la Concha, para la vacante que por fallecimiento de D. José Diaz de Quijano estaba sin proveer.

Con tal motivo he tenido ocasión de ver el escritorio-despacho que ha abierto en la calle de las Naranjas, núm. 12, principal, y por la sencillez y esmero con que le tiene montado está á la altura que pueda desearse en esta clase de oficinas.

Si todas las disposiciones del Ilmo. Sr. Obispo merecen respeto, aprobación y elogios, acertadísima es la elección del mencionado presbítero para el expresado cargo, pues que á la vez que reúne entre las buenas cualidades la de el conocimiento práctico en los asuntos eclesiásticos, que necesariamente ha de tener por haber sido oficial primero de la secretaría de cámara bastantes años, trátase de un tribunal en que solo se conocen procedimientos eclesiásticos, y nada más propio que estos sean tramitados por los de la clase.

La satisfacción que he tenido al saber el expresado nombramiento, me ha movido á tomar la pluma para felicitarle como cumple á un buen amigo, así como al ilustrísimo señor Obispo y á los que con cualquier motivo necesiten del nuevo procurador eclesiástico en los procedimientos gubernativos, judiciales y matrimoniales, que quedaran complacidos con la prontitud del despacho que los asuntos exijan.

Aprovecho la ocasión para repetirme de usted, como siempre, afectísimo amigo S. S. Q. B. S. M.—Juan J. Arce.

Paotilla.

Dice *El Tiempo*, organillo de Toreno, con muchísimo *sprit* ministerial, que nunca esta nación ha disfrutado de más felicidad.

Podrá haber quien se ria á carcajadas ante esa afirmación tan especial pero haciendo justicia al ministerio no se puede negar.

Fuera de que es preciso, si se quiere no exponerse á morir en un portal, no asomar las narices á la calle ni por curiosidad;

Fuera de que ha llegado el latrocinio á tal altura de progreso ya que se le hace tertulia al que se roba con mucha urbanidad;

Fuera de que los robos y los crímenes á la órden del día siempre están y nunca son habidos los autores aunque dejen señal;

Fuera de que se cierran los talleres porque no tienen ya con qué pagar, y al Africa se marchan los obreros en busca de jornal;

Fuera de que el comercio está arruinado y descende la Bolsa y sube el pan y que son ya muy pocos en España los que tienen un real;

Fuera de estas pequeñas escepciones y otras que omito aquí por brevedad, tiene razón *El Tiempo*: ¡Tanta dicha no se ha visto jamás!

El que no se convenza á piés juntillos de que el *Tiempo* ha afirmado la verdad, que le dén un destino de mil duros, ¡y se convencerá!

*La Epoca* ha dicho que las damas que salen de Madrid los veranos, suelen volver cargadas con géneros de contrabando.

*El Tiempo* dice que los ladrones que robaron al marqués de Mudela denotaban, por su aspecto, que no eran gentes de las últimas clases de la sociedad.

Damas contrabandistas... caballeros que roban con trabuco... Déjeme usted que celebre el santo del día: ¡Viva la Pepa!

Un caballero ha inventado el medio de arreglar la Deuda flotante. El mejor medio de que no *note* es echarla á pique.

Al par que á las *Pepitas* hoy felicito, —porque yo con los *Pepes* estoy reñido,— mi enhorabuena reciba el gremio ilustra de costureras.

Decidoras y alegres en la Atalaya celebran hoy el término de las veladas, cantando coplas y comiendo tortillas en merendonas.

Ahora todas las noches hasta el Otoño brillarán en las sombras sus negros ojos. Señor alcalde: ¡ya no hacen falta luces en esta calle!

Dice un periódico que han sido presas de personas por recibir cartas.

Motivo habia para ello, porque en el hecho de recibirlas ya se podía suponer que las tales cartas iban dirigidas á otra parte.

Los verdaderos destinatarios no las reciben nunca.

En el despacho de una autoridad: —¿Está usted bueno? —Oiga usted: yo tengo tratamiento. —Yo tambien. —¿Usted? ¿Qué tratamiento es el de usted? —¡Las píldoras de Morisson!

Tres años de sueldo se le deben á un maestro de la provincia de Cáceres.

¡Tres años! Cuando se muera ese infeliz habrá que ponerle un epitafio por este estilo: Aquí no yacen los restos de un infeliz profesor, porque antes de fallecer ¡él mismo se los comió!

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE LA VOZ MONTAÑESA.

Lóndres 18 (5-35 t.)

Inglaterra está dispuesta á desembarcar tropas cerca de Constantinopla. Rusia ha protestado. Cambio con Madrid 48-30.

Paris 18 (6-48 t.)

Los turcos han desembarcado 2.000 hombres en Tesalia. Inglaterra ha enviado una escuadra al mar Mármara.

Madrid 19 (12-55 m.)

Congreso.—General Salamanca esplanado interpelación sobre los asuntos de Cuba. El consolidado interior cerró á 13-07.

Fabra.

SECCION MARÍTIMA. BUQUES ENTRADOS.

Vapor Adolfo, 237 ts., c. Romero, de Sevilla y escalas con 8 fardos cera á los señores Fernandez, Sanz y compañía: 24 barriles sardina á D. R. Cierzo: 1.917 bultos hierro á los Sres. Larrañaga y Perez: 777 id. conservas á D. A. Perez y compañía y otros efectos para varios.

Bergantin inglés Wexford, 267 ts., c. Covert, de Nueva-York con petróleo para Bilbao.

Vapor inglés Cordillera, 2.791 ts., c. Bresband, de Burdeos con carga de tránsito. Se ha despachado con carga general.

Vapor Ysre, 226 ts., c. Landies, de Bergen y Cristhiansund con 170 000 kilogramos bacalao á los Sres. Hijos de Gurtubay. Resto para Bilbao.

La corrupcion en cada vena.— La materia mórbida que produce tumores salitrosos, sarpullidos, granos postillosos, llagas vivas, exfoliación del cutis, etc., penetra toda la masa de la sangre. En vista de este hecho conocido, es obvio que paliativos aplicados localmente no pueden causar un beneficio verdadero. El virus que trabaja activamente en algunas partes, en otras está oculto y solamente se puede erradicar por un agente que, como la Zarsaparilla de Bristol, difunde su principio desinfectante en todo el sistema venoso. Cada gota de fluido vital esta sujeta á la acción detergente de esta preparación penetrante, y así la expurgación se hace completa.

BANCO DE ESPAÑA SUCURSAL DE SANTANDER

Los tenedores de Obligaciones del Banco y Tesoro, serie interior y exterior, que hayan solicitado su domicilio en esta Sucursal, pueden desde el día 21 y horas ordinarias de oficina, presentarse en la Secretaría de la misma, donde se les facilitará facturas para la presentación de cupones y amortizadas correspondientes al mes de Abril próximo, en la inteligencia que pasado dicho mes, los valores que no se hayan presentado en dicha Sucursal, para su envío á Madrid, pierden el carácter de domiciliados y solo podrán ser admitidos en las oficinas del Banco Central. Santander 18 de Marzo de 1878.—El Secretario Ignacio Omaña.

Taller de guarnicionería.

Guarniciones para tranco y limonera, de todas clases y precios. Gran surtido de útiles en limpieza y cuanto concierne al ramo. Sillas para montar, de señora, caballero y niño, de todas formas y precios.

Taller de efectos de viaje

Enorme surtido en maletas de todas clases, sacos de noche, carteras de viaje, cabax de señora, etc.

Taller de zapatería.

Grandioso surtido de calzado para señora y caballero, confeccionado á medida, de la mejor clase y más bonita forma que se conoce.

Además de la grande y constante existencia, cuando el comprador así lo desee, puede hacerse á gusto del mismo:

En quince días, un tranco de guarniciones. En ocho idem, una limonera. En veinticuatro horas, uno ó más pares de botas. Los precios baratísimos á que esta casa vende, y la buena calidad de sus productos, son una garantía para el comprador. Se hacen composturas en todos los artículos mencionados.

Talleres de Mieres, SAN FRANCISCO, 30, SANTANDER.

¡Gran barato por ocho dias!

En la calle de Rua-Mayor, número 36, almacén, se vende en liquidación á precios muy económicos el vidrio blanco, imitación de cristal, salvado del incendio de las casas del Sr. Escalante. Todas las horas del día estará abierto el establecimiento para que puedan visitarle las personas que gusten.

Traspaso

En el mejor punto de la ciudad de San Sebastian se cederia sin generos un establecimiento de dos puertas, con escaparate y anaquelaria nuevos. Dirigirse á D. A. Ponsol, de la misma localidad.

Se vende

Un coche-berlina con dos caballos. Informarán en el taller de la calle de Cervantes.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA á cargo de M. Ortiz de Guines San Francisco, 30



SINTOMAS GENERALES QUE EXPERIMENTAN LOS QUE PADECEN DE LA TÉNIA Ó LOMBRIZ SOLITARIA.  
 Dolor de cabeza casi continuo.—Damacracion.—Constipados frecuentes.—Sueño intranquilo.—Palidez.—Inapetencia.—Náuseas por la mañana.—Ruido ó movimiento en el estómago, nacido en el lado izquierdo y en el hipocondrio del mismo.—Estreñimiento y otras veces diarrea.—Accidentes.—Hemorragias por las vías superiores ó inferiores.—Estos síntomas son los que más comunmente experimentan los pacientes. A veces no se presentan algunos de los indicados, y sin embargo existe la Tenia. Otras veces la existencia de este ser va acompañada de padecimientos tan variados, que sería imposible fijarlos aquí.  
 En los folletos, que se reparten gratis, constan los nombres y domicilios de los pacientes curados, y los ejemplares de las Ténias expulsadas pueden verse en el gabinete del Sr. Gibert.—Se reparten gratis los folletos en la paquetería de D. Pedro Buchs, San Francisco, 23, principal, y en la farmacia del Sr. Ruano, Muelle, 6.  
**Calle de Atocha, 111, segundo, Madrid.**

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA.  
**VAPORES - CORREOS FRANCESES**

SERVICIO POSTAL PARA

**LA HABANA Y VERACRUZ**

con escalas en Sta. Cruz de Tenerife, Martinica, Guadalupe y San Thomas.

Saldrá de Santander el 22 del presente mes el vapor de 2.600 toneladas y 650 caballos de fuerza

**LAFAYETTE**

de porte de 4.000 toneladas y 900 caballos teniendo combinacion directa

1.º En Fort de France, con Granada, Trinidad, Carúpano, Sucre (Cumana), Guzman Blanco (Barcelona), La Guayra y Puerto Cabello.

2.º En San Thomas, con el vapor de la línea de Burdeos á Colon.

PARA PUERTO-RICO, SANTIAGO DE CUBA

Y COLON

con escalas en San Thomas, Mayagüez, Cabo Haitiano, Puerto-Principe, Santiago de Cuba, Kingston (Jamaica), Colon (Aspinwall) y Savanilla.

Saldrá de Santander el 23 del presente mes el vapor

**VILLE DE BREST**

teniendo combinacion directa

1.º En San Thomas, con el vapor de la línea de St. Nazaire á Vera-Cruz.

2.º En Panamá, con todos los puertos del Pacifico, (Norte y Sur) y de la América Central.

Para San Nazario

Saldrá de Santander el 12 ó 13 del presente mes el vapor

**VILLE DE BORDEAUX**

procedente de Veracruz, Habana, San Thomas, Guadalupe y Martinica.

Nota. Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir cabidad antes del 5. Pasada esa fecha la agencia no garantiza el embarque. Los registros se cerraran la víspera de la llegada del vapor.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse á las oficinas de la

Compañía General Trasatlántica, Muelle 30.

**Eduardo POUHAVIGNE.**  
 Agente general en España.

Para Burdeos y el Havre

Saldrá de Santander el 17 ó 18 del presente mes el vapor

**MARTINIQUE**

procedente de Colon, Jamaica, Santiago de Cuba, Haiti, Puerto-Rico y San Thomas.

Vapores-Correos de A. Lopez y C.ª

PARA VERACRUZ

con escalas en Puerto-Rico y Habana

Saldrá de este puerto el 20 del corriente el vapor

**SANTANDER**

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios: Angel B. Perez y C.ª, Muelle, 18.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Santander 20 de cada mes Y de Coruña (escala) el 21 de id.

PASAJE DE TERCERA CLASE POR 35 duros.

PRESTAN ESTE SERVICIO LOS VAPORES

A. Lopez, Guipúzcoa, Comillas, Mendez-Nnñez, Puerto-Rico, Isla de Cuba, España, Santander, Gijon, Coruña, Habana, Ciudad Condal y Alfonso XII.

Estos mismos vapores salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes.

Consignatarios en Santander, Sres. Anq. B. Perez y Compañía.

**GARGANTA, VOZ, BOCA**

**PASTILLAS DE DETHAN** Son el remedio lo más eficaz contra los padecimientos de la Garganta, las Estenosis de la Voz, el Escorbuto, efectos perniciosos del Mercurio, durante y después de la curación. Las recomendamos también á los Srs. PREDICADORES, PROFESORES y CANTORES, porque facilitan la Emision de la Voz y fortalecen la Garganta. — En Paris, D. Adh. Dethan, rue de Strasbourg, 10, y en casas de depositos de los remedios franceses. — Precio, 12 reales.  
**AVISO.** — Para precaverse de los falsificadores, rehusar las cajas y los frascos cuyas etiquetas no llevan la firma: Adh. Dethan.



Son el mejor, el mas seguro y mas agradable de los purgantes, porque, usadas con buenos alimentos y bebidas fortificantes, no causan repugnancia y son perfectamente toleradas.

A LAS MADRES

Denticina Orive

SUPERIOR AL JARABE DE DELABARRE y á todo otro jarabe de denticion.

La denticion causa en los niños millares de victimas. La desazon en la boca y los trastornos gastro-intestinales son efecto de la irritacion é inflamacion de las encias y de la supresion de la baba. El uso de la denticina calma instantaneamente aquellas y facilita abundantemente esta. Toda madre que ha empleado en sus infantes esta admirable preparacion, certifica sus rápidos y sorprendentes efectos. Con un frasco hay suficiente para la época de la denticion en cada niño. Precio, 8 reales. Unico depósito en Bilbao, farmacia de Orive, Ascao, 7. En provincias en casa de nuestros corresponsales.

Santander, R. Jimenez.—Reinosa, Diez.—Torrelavega, Molino.—Laredo, Zamanillo.—San Vicente de la Barquera, Rincon. 3

El mes ligero descuido en la salud de la infancia produce la muerte segura.

Preparaciones Especiales

DE LANMAN Y KEMP, NUEVA YORK.



Zarzaparrilla

DE BRISTOL

El Gran Purificador de la Sangre.

Se garantiza ser benigna y cura infalible en toda forma de Escrófula, Úlceras Incurables, Perniciosas, Sífilis, Tumores, Erupciones Cutáneas Malignas; lo mismo que para toda afeccion que tenga su origen en la impureza de la Sangre ó Humores.

De venta en todas las farmacias y droguerías, y al por mayor Sres. Ferrer y Batlle, Barcelona.

Importante

En la calle de Viñas, número 6, se vende un espacioso almacén, con patio y pozo. Informarán calle del 24 de Setiembre, 8 pra. 6-1

Ama de Cria

Una jóven recién llegada de la aldea y con leche fresca desea encontrar colocacion para en casa de los padres.

Darán razon calle de la Florida, número 15, bohardilla. 3-3

En el Sardinero

Se arrienda una casa á propósito para fonda, con su alameda ó jardin de recreo, fuente y rio.

Tiene preciosas vistas á la playa, y está por todas partes rodeada de huertas. 15-9

Vino legítimo JEREZ.

de las bodegas de D. M. Miñe. Se vende en el escritorio de Don Andrés Lanuza, Muelle, -31.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptacion y una venta mas universales que las de ningun otro remedio en el mundo.

LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria: en fin, no tiene rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras un cuando cuenten veinte años de existencia, y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, como tales la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de pildoras y bote de unguento van acomañados de amplias instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en Londres, 533 Oxford Street, en el establecimiento central de proesor Holloway.—Se vende en la botica de D. Bernardo Corpas, calle de San Francisco.

A los señores zapateros.

Nueva fábrica de córtes de botinas aparadas, de Manuel Rojo, á los precios siguientes:

PARA CABALLERO.

- Caña mate, chanclo id., 22.
- Caña id., chanclo becerro, 21.
- Caña becerro, id. id., 19.
- Cañachagrin, chanclo becerro, 18.
- Saten y charol, 24.
- Saten y mate, 24.
- Castor y becerro, 23.

PARA SEÑORA.

- Saten y charol, 21.
- Rosel y charol, 20.
- Chagrin con pala, 15.
- Mate con pala, 20.
- Calle de la Estacion, número 6, piso cuarto. 3-1

CONSULTOR É INDICADOR

SANTANDER Y SU PROVINCIA

por D. Antonio M. Coll y Puig.

Este interesante libro, que contiene cuantas noticias y datos pueda necesitar el viajero, como el comercio, la industria y la agricultura, respecto de esta provincia, se halla de venta en los puntos siguientes:

Plaza Vieja.—Almacén de papel y objetos de escritorio de D. Evaristo Lopez Herrero.  
 San Francisco, 30.—Librería de D. Luciano Gutierrez.

PURGATIVO JULIEN

CONFITE VEGETAL, LAXATIVO Y REFRIGERANTE  
 Contra el ESTREÑIMIENTO

El Purgante Julien, exclusivamente vegetal, se presenta bajo la forma de un dulcecisco que tiene el gusto mas agradable. Recomendase su empleo, inofensivo siempre, á las personas afectadas de Disenteria, Dispepsia, Gastralgia, Gastritis; en las afecciones del hígado, en la ictericia y en las enfermedades de la piel. Sus propiedades refrigerantes combaten la predisposicion á la jaqueca y á la apoplejia. Administrado á los niños, el Purgante Julien previene las convulsiones, obrando como depurativo en el tratamiento del gurmio y de las costras de leche.

El Purgante Julien, se toma en dosis de una pastilla para las personas adultas y media para los niños.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

VINO Y JARABE

Tónico Regenerador

QUINA Y HIERRO

de GRIMAULT y Cª, Farmacéuticos en Paris

Estos son los tónicos mas poderosos que posee la materia medicinal, los regeneradores de las fuerzas agotadas y de la sangre empobrecida. Empleanse con éxito contra la palidez, la anemia, la irregularidad de la menstruacion, la falta de apetito y los violentos dolores de estómago, á que las señoras estan con frecuencia sujetas.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.



EXIJANSE SOBRE CADA FRASCO ESTAS DOS ETIQUETAS



Las Cápsulas de Raquin

APROBADAS y RECOMENDADAS por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS

Curan, sin cansar el estómago.

Las Cápsulas de Copaiba de Raquin curan las enfermedades secretas (gonorrea).

Las Cápsulas de Trementina de Raquin curan el catarro pulmonar, el intestinal, el de la vejiga, etc., etc.

Las Cápsulas de Alquitran de Raquin curan los constipados, las Bronquitis y las laringitis crónicas, aun en los casos de Tisis pulmonar, estas Cápsulas constituyen un paliativo de una utilidad incontestable.

Depósito en todas las boticas donde se encuentran igualmente

El Vejigatorio y el Papel de Albespeyres

Las solas preparaciones empleadas en los hospitales del ejército francés para formar y mantener los vejigatorios.